

Constitución de la misma, por mi el Secretario
se dio cuenta de la Circular de S. M. la
Dignidad: Prot. de 17 de Abril último,
inserta en el Boletín oficial de Vol. de
sucesos, en q. se trasladó una invitación
de varios S. M. Diputados para las Cortes que se han
previsto a la favor de una Subscripción Volun-
taria con el objeto de aliviar la suerte de los
servicios defensores de la Patria; de lo que
quedaron sus recien- entendidos y de pro-
moverla en esta parte.

It. lo mismo entendidos de las ordenes que
contiene el Boletín oficial de Vol. de Abril último.

It. de las Circulares en el de 18 del mismo
mes de Abril.

It. de la Circular del Sr. Gobernador de
de la Prot. de Vol. de 11 de Abril, con que
trabada la R. orden de 10 de Mayo último,
e incluye un exemplar de las condiciones bajo
las cuales contrata la Hermandad publica con
D. Miguel de Garcia y Saiz, el Servicio de
cuarta Cortes en las Provincias de Valencia,
Castellón, Alicante y Murcia, para suprimir
el Contrabando y aumentar los valores de
las Rentas, de todo lo que quedará en sus
términos entendidos.

It. de la Circular de S. M. la Dignidad: Pro-
vincial de Vol. de 11 de Abril inserta en
el Boletín de 10 del actual último, trasladando
la comunicación del Excmo. Sr. Capitán Gene-
ral de estos Reinos y en Gefe del Excmo. de
opresión del Centro de 14 del mismo, con que
cuenta S. M. a que las Diputaciones Provinciales
y Ayuntamiento de los Pueblos a que todos con-
viene a recordar las disposiciones de S. M. y

